



I.S.P. "Dr. Joaquín V. González"  
COMUNICADO DEL RECTORADO

C.A.B.A., viernes 18 de junio de 2021

Estimada Comunidad del Joaquín

Compartimos el posicionamiento del Rectorado sobre cuestiones pedagógico institucionales que inciden en las carreras de nuestra institución y manifestamos nuestra preocupación por el sesgo de las decisiones del Ministerio de Educación del GCABA desde abril del 2020, que coinciden con el inicio de la pandemia, que continúan este año y se van acentuando.

En la reunión convocada por la UCSFD con las/os Rectoras/es del 17/05/2021 el Director de dicho espacio informó sobre una propuesta, sujeta a análisis y consensos, denominada "*Estrategias Contexto COVID*", que consistiría en la realización de un Curso Introductorio a la Formación Docente, dirigido a los ingresantes 2022 de todas las carreras de formación inicial.

El curso sería intensivo, con una duración de un mes y medio, **común** a todos los profesorados y consistiría en tres módulos: uno de lectura, escritura y oralidad; otro de inserción a la formación docente para el nivel o modalidad al que apuntan las carreras; y otro de definición institucional.

Incluiría, además, cuadernillos comunes; la conformación de un equipo de trabajo entre docentes referentes de las distintas instituciones, con la Coordinación del Ministerio de Educación del GCABA; una evaluación diagnóstica de Lectura y Escritura; y la posibilidad de acreditar el Taller de Lectura, Escritura y Oralidad de las carreras.

Presentada la propuesta en la reunión aludida, el Director solicitó que la misma sea analizada en las instituciones con el objeto de comunicar el resultado de la consulta a la UCSFD para una eventual definición.

El Rectorado manifestó en forma explícita el desacuerdo con la propuesta, pero se comprometió a informar y realizar la consulta con la comunidad educativa. Por tal motivo, los departamentos de nuestra Institución se encuentran trabajando sobre esta temática y el Rectorado comunicará la decisión mayoritaria, como posicionamiento del mandato institucional.

Entre otras argumentaciones, este Rectorado manifestó que la propuesta vulnera las decisiones pedagógicas en relación con los perfiles institucionales y que en la particularidad del Joaquín afectaría a 18 carreras que organizan en cada ciclo lectivo los cursos de ingreso en función de sus especificidades.

Uno de los argumentos que motivan la creación del Curso Introductorio 2022 de parte del Ministerio de Educación, son las dificultades que tendrían los ingresantes al haber egresado del secundario en tiempo de pandemia. En este sentido, el Rectorado advirtió que la institución comparte esta preocupación. Hace muchos años el Joaquín conoce y trabaja en las competencias comunicativas en términos de condiciones pedagógicas que inciden en el acceso y en la permanencia en el nivel superior. La pandemia que estamos atravesando sólo acentuó las desigualdades ya existentes en materia pedagógica, sanitaria, económica y social.

Por otro lado, el Director de la UCSFD informó que podría pensarse en la posibilidad que el curso introductorio 2022, permita acreditar la instancia curricular "Taller de Lectura, Escritura y Oralidad" -LEO-. Situación que genera una manifiesta contradicción entre la preocupación expresada por el Ministerio de Educación respecto del nivel de lectura, escritura y oralidad de las/os ingresantes y la posibilidad de resolver estos problemas con la acreditación de un curso introductorio de un mes y medio de duración.

El Taller de LEO es una instancia curricular anual responsable y acorde con los lineamientos que establecen los PCI y se desarrolla en el marco de una carrera en el que se aborda y trabaja desde el punto de partida y las condiciones discursivas de cada estudiante, iniciándose el proceso de alfabetización académica.

Por otro lado, se desconoce que los cursos de ingreso representan un momento clave en el inicio de la carrera, donde se establece la primera instancia de acercamiento al nivel superior, permitiendo la vinculación con parte del cuerpo docente y con la propuesta académica específica de la institución. La fusión en una propuesta única para todos los profesorados, disuelve las particularidades y especificidades disciplinarias de cada una de las carreras que conforman a los institutos de formación docente de CABA.

En otro orden de temas, en la reunión mencionada también se preguntó a las/os Rectoras/es sobre la posibilidad de suspender las inscripciones a ingresantes en el segundo cuatrimestre.

La respuesta de las instituciones que abren la inscripción en dicho momento fue unánime en cuanto a la importancia de llevarla a cabo. Sin embargo, el Ministerio de Educación sólo habilitó algunas carreras con el requisito de contar con un mínimo de 20 inscriptos para la apertura de las comisiones, criterio que el Ministerio también ha establecido para la apertura de carreras de postítulos.

En relación con la formación continua, en abril de 2020 la USCFD anunció que los seis postítulos docentes de la institución serían discontinuados sin expresar ningún argumento pedagógico o académico que sustentara tal decisión.

La defensa sostenida por la institución, los equipos docentes y el Rectorado, permitió luego de sucesivas instancias de trabajo, que los seis postítulos logran la aprobación. Luego de ésta, incorporaron el requisito de que cada carrera debía contar con un mínimo de 20 inscriptos para la apertura de la carrera en 2021. Es muy grato compartir que las seis carreras de postítulo de la Institución se están desarrollando y que la inscripción de 2021 superó ampliamente el mínimo fijado e incluso la inscripción de años anteriores.

Posteriormente, se anunció en sucesivas reuniones con los Rectorados, sobre la creación de nuevas pautas y condiciones para la aprobación de postítulos docentes. Sin embargo, los lineamientos para la convocatoria 2021 fue remitida a la Institución con fecha 08/04/21 mediante la DI-2021-11-GCABA-UCSFD, fijando el 02/07/21 como fecha límite para la presentación.

Ante el acotado tiempo para actualizar, reformular y diseñar los planes de estudio bajo una nueva estructura curricular basada en **módulos acreditables**, se solicitó la extensión del plazo hasta el 30 de septiembre (fecha prevista en años anteriores para la entrega de proyectos de postítulos docentes). En vista de la solicitud, la UCSFD extendió el plazo de entrega sólo hasta el 02/08/21; tiempo que continúa siendo insuficiente por la dimensión de los cambios exigidos.

Si bien la DI-2021-11-GCABA-UCSFD plantea límites, requisitos y formato de la estructura modular, carece de precisiones metodológicas o pedagógicas que desplieguen los principios curriculares que fundamentan la modificación estructural de los planes de estudio actuales. A esto se suma el malestar por no haber convocado a los equipos docentes para participar en las nuevas definiciones. Éstos se encuentran trabajando a contra reloj, ejecutando ideas y decisiones tomadas unilateralmente por el Ministerio de Educación, con la complejidad profesional, política y académica que implica construir una propuesta de formación docente continua, que precisa de acuerdos conceptuales y profesionales difíciles de consensuar en un breve lapso de tiempo.

Por lo tanto, este Rectorado:

- Expresa su total desacuerdo con la implementación de un Curso Introductorio común para todas las instituciones, dirigido a los Ingresantes del año 2022, en un momento en que las instituciones educativas desarrollan actividades pedagógicas en un escenario de alta complejidad, marcado por la pandemia.
- Se solidariza con las instituciones que realizan inscripciones de ingresantes en el segundo cuatrimestre y las acompaña en las decisiones tomadas.
- Informa a la comunidad educativa el señalamiento realizado a la UCSFD respecto de que la modularización de los planes de estudio de los postítulos docentes representa un cambio estructural en la formación continua de la CABA y requiere de tiempos amplios para repensar las carreras.

Queda en claro que esta dinámica creciente de políticas educativas atomizadas en un contexto de pandemia mundial refleja la decisión de ignorar historias, singularidades, idoneidad y experiencia profesional de las/os actores institucionales.

Por tal motivo, con la convicción política y pedagógica de ser parte de una institución que es producto de una construcción histórica compleja y concreta que debe ser reconocida y puesta en valor, defendemos las instancias institucionales profundamente democráticas que se reflejan a través del cogobierno del Rectorado con el Consejo Directivo; la articulación con las direcciones y coordinaciones departamentales y sus respectivas Juntas, los Postítulos Docentes, el Centro de Estudiantes, el personal administrativo y el conjunto de la comunidad educativa.

Este Rectorado estará dispuesto para abrir los debates que sean necesarios en defensa de nuestra Institución y de la formación docente en general ante cada decisión que se imponga sin explicitar argumentos políticos, pedagógicos y académicos; posicionándose siempre en la defensa del sistema formador docente de CABA, que año tras año aporta noveles docentes comprometidos con la democratización del conocimiento y la defensa de la educación pública.

## **Rectorado**

I.S.P. "Dr. Joaquín V. González"